

CARRERA POPULAR EL CARACOL NAVIDEÑO

24 de diciembre de 2023

REGLAMENTO

1. La prueba tendrá lugar el domingo día 24 de Diciembre a partir de las 11 horas desde los paseos de la Mota de Benavente, Zamora.

Horario salida prueba absoluta: 11:00 horas

Horario inicio pruebas categorías inferiores 12:00 horas

La prueba absoluta se disputará sobre un recorrido de 5,600 KMS (3 Vueltas circuito Caracol + acceso a meta en la Mota) con salida neutralizada

Carreras infantiles circuito La Mota.

2. Categorías:

- Chupetín. (sub 6): Nacidos/as entre 2.018-2.022 (No competitiva) -
- Prebenjamines (sub8): Nacidos/as entre 2016 y 2019 (no competitiva) -
- Benjamines (sub10): Nacidos/as entre 2014 y 2015
- Alevín (sub12): Nacidos/as entre 2012 y 2013
- Infantil (sub14): Nacidos/as entre 2010 y 2011
- Cadete (sub16): Nacidos/as entre 2008 y 2009

*Prueba absoluta

- *Juvenil: Nacidos/as entre 2006 y 2007
- *Senior: Nacidos/as entre 1989 y 2005
- *Master A: Nacidos/as entre 1972 y 1988
- *Master B: Nacidos/as entre 1971 y 1900

*Prueba absoluta

3. Las inscripciones son **GRATUITAS** para todas las categorías. Deberán realizarse en la web www.benaventeatletismo.com hasta el día 3 de noviembre a las 23:59 horas. El día de la prueba se podrá apuntarse hasta media hora antes del inicio de las pruebas.

4. La retirada de los dorsales se realizará el mismo día de la prueba hasta 30

minutos antes de la salida de la prueba en la zona habilitada.

El corredor deberá llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta sin recortar ni doblar de tal forma que el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

5. PREMIOS (NO ACUMULATIVOS):

Habrà Trofeo para la 1ª y el 1º de la Carrera

Trofeos para los tres primeras/os clasificadas/os de cada categoría,

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en la web:

www.benaventeatletismo.es.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en la secretaria de la prueba, dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de la clasificación.

Después de ese plazo y una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación.

6. Los miembros responsables de la organización de la carrera están facultados para retirar durante la disputa de la prueba de cualquier atleta que manifieste mal estado físico, no realice el recorrido completo, no lleve dorsal o tenga un comportamiento NO deportivo.

7. LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA SE RESERVA EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN DE ATLETAS.

8. Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes, a la recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo. También dan su consentimiento a la organización de la prueba para la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas su formas (medios de comunicación, video, foto, internet y redes sociales, carteles, etc.,...) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica por ello.

9. LA ORGANIZACIÓN DECLINA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN LOS DAÑOS QUE LOS PARTICIPANTES PUEDAN CAUSAR DURANTE LA PRUEBA, CAUSARSE A SI MISMO O DERIVAR DE ELLOS A TERCEROS.
10. La prueba contará con un seguro de accidentes deportivos según Decreto 15/2016 de Bocyl de fecha 2 de junio.